



Mesa Directiva LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 02 de abril de 2013.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente; la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega, Vicepresidenta; el Dip. José González Morfín, Vicepresidente; de la Dip. Tanya Rellstab Carreto, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; Dip. Magdalena del S. Núñez Monreal, Secretaria; Dip. Marilyn Gómez Pozos, Secretaria; Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Francisco de Silva Ruiz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; y del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 20 de marzo de 2013.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al 02 de abril de 2013.

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 14 Comunicaciones; 3 Solicitudes de licencia; 2 Protestas de diputados suplentes; 3 Iniciativas de Ley o decreto de las legislaturas de los estados; 1 Agenda política; 3 Propositiones de urgente u obvia resolución; 14 Dictámenes para declaratoria de publicidad; 40 Dictámenes a discusión (1 de Ley o decreto, 10 negativos y 29 de Puntos de acuerdo); 28 Iniciativas de diputados; y 14 Propositiones con punto de acuerdo.

Respecto al desarrollo de la sesión se acordó la siguiente mecánica:

- Dar prioridad al desahogo de dictámenes y abordarlos después de Agenda Política.
- En relación con los dictámenes de puntos de acuerdo, se acordó solicitar a los Grupos Parlamentarios racionalizar en lo posible la inscripción de oradores.



Mesa Directiva LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

- Desahogar los siguientes puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución, pendientes de la sesión pasada:
- Para que la SRE remita al Senado el expediente de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, a cargo del GPPRI.
 - Para la integración de un legislador de la Comisión de Desarrollo Municipal de esta Soberanía en el Consejo Nacional del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, a cargo del GPPVEM.
 - Para que los poderes del estado de Yucatán respeten la autonomía y soberanía del municipio de Tinum, y de sus autoridades, a cargo del GPPAN.

Por otra parte, se acordó que la sesión del día de mañana se dedique prioritariamente al desahogo de los dictámenes a los que hoy se dará declaratoria de publicidad.

4. Se acordó devolver a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Atención a Grupos Vulnerables, el dictamen que adiciona el inciso k) al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de tratamiento de trastornos mentales, en atención a lo siguiente:

- El 19 de marzo pasado, el Pleno aprobó la misma reforma, a través de un dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Salud, y Atención a Grupos Vulnerables.

El dictamen citado recayó a la iniciativa para reformar la Ley de Salud y de la Ley de Protección a los Niños, presentada el 27 de septiembre de 2012 y turnada a Comisiones Unidas de Salud, y Atención a Grupos Vulnerables.

- Por otra parte, el 25 de octubre de 2012, ya en el marco de las nuevas comisiones, se presentó iniciativa para reformar la Ley de la Protección a los Niños, la cual se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Atención a Grupos Vulnerables, cuyo dictamen es el que se presenta.

En consecuencia, se consideró pertinente devolver el dictamen a las dictaminadoras, con objeto de no procesar doblemente un mismo asunto.



Mesa Directiva LXII Legislatura

5. Se dio cuenta de las siguientes solicitudes de modificación de turno:

- a) De la Junta Directiva de la Comisión de Salud para declinar el turno a la Minuta que reforma el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Sobre el particular se observó que la materia correspondiente a la Asistencia Social es competencia expresa del sector salud, señalada en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Por lo anterior se acordó ratificar el turno el turno original, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- b) Del diputado Javier Orihuela García, promovente de la Iniciativa que reforma el artículo 3 de la Constitución Política, para que se amplíe el turno para opinión de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, de Asuntos Migratorios, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por tratarse de una iniciativa en materia educativa, se consideró pertinente ampliar el turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para opinión.

6. Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar iniciativas por parte de las Comisiones de Turismo; de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; de Desarrollo Social; de Justicia; de Agricultura y Sistemas de Riego; y Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos de la Niñez.

De las 28 solicitudes de prórroga, únicamente se autorizaron las 3 que son procedentes. (Anexo)

7. Asuntos generales.

El Presidente hizo extensiva a los integrantes de la Mesa Directiva la invitación para asistir a la comida que la Cámara de Diputados ofrece a los participantes en el *Foro de Consulta de los Presidentes de Parlamentos G-20*, a realizarse el próximo jueves 4 de abril.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----



Mesa Directiva LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Presidente

Dip. Patricia Elena Retamoza Vega
Vicepresidenta

Dip. José González Morfín
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Tanya Rellstab Carreto
Secretaria

Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Secretario

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario

Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario

Dip. Magdalena del S. Nájera Monreal
Secretaria

Dip. Merilyn Gómez Pozos
Secretaria

Dip. Fernando Bribiesca Sabagun
Secretario